

# Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – mayo 2024

## Trámites Administrativos previos por correo electrónico con el Departamento de Personas y la Comisión de Docencia

En los 3 días siguientes a la fecha de adjudicación de la plaza, deberán remitir la siguiente documentación, en un único envío por correo electrónico a las dos direcciones de email: [personas\\_fjd@fjd.es](mailto:personas_fjd@fjd.es) y [comidoc.hufjd@quironsalud.es](mailto:comidoc.hufjd@quironsalud.es), indicando en el ASUNTO **“RESIDENTE 2024, Nombre y Apellidos y Especialidad”**:

- Fotocopia de **DNI / Pasaporte / NIE** (Nº Identificación de Extranjero): deben remitirse todas las caras
- Datos personales de localización: domicilio actual (si no coincide con el D.N.I, correo electrónico y teléfono móvil)
- Número de Seguridad Social (si no ha trabajado nunca, deben solicitar previamente número de afiliación en la Tesorería General de la Seguridad Social)
- Certificado de **Colegiación en el colegio profesional correspondiente de la Comunidad de Madrid**, con el número y fecha de emisión; en caso de estar en trámite de obtención, aportar resguardo del mismo y remitirlo tan pronto lo obtenga
- **Fotografía tipo carnet (formato JPEG o PNG)** para realizar la tarjeta identificativa
- Fotocopia de la **credencial acreditativa de la obtención de plaza**
- Fotocopia del **Título de Licenciado /Grado** correspondiente a la plaza asignada (Medicina, Farmacia, Enfermería, Psicología, etc.).

El **Departamento de Personas y Organización del HUFJD** confirmará mediante correo electrónico la recepción de la documentación remitida y comunicará las posibles incidencias que puedan producirse al objeto de su subsanación.

Los días 23, 24 y 25 de abril de 2024, se personarán en la **Secretaría de Docencia**, planta baja, pasillo de Gerencia, los residentes que hayan obtenido plaza en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz **según la distribución por horas y especialidades que se indica en el cuadro inferior**. El objeto de esta visita será:

- entrega de la **tarjeta de identificación** sin la cual no está permitido circular por el hospital
- **asignación de taquilla**
- **información sobre la recogida de vestuario clínico**

opciones			
hora	martes 23	miércoles 24	jueves 25
08:30 - 09:30	MIR REUMATOLOGÍA	MIR A. DIGESTIVO	EIR PEDIATRÍA
	MIR ENDOCRINOLOGÍA	MIR CARDIOLOGÍA	MIR PEDIATRÍA

## Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – mayo 2024

	MIR RADIODIAGNÓSTICO	MIR DERMATOLOGÍA	MIR OBSTETRICIA Y GINE
	MIR NEUROCIRUGÍA	MIR HEMATOLOGÍA	EIR OBSTET. GINECOLÓGICA
	MIR NEUROLOGÍA	MIR C. GRAL Y A. DIGESTIVO	MIR OTORRINO
<b>09:30 - 10:30</b>	MIR A. PATOLÓGICA	MIR C. ORTOP Y TRAUMA	MIR OBSTETRICIA Y GINE
	MIR OFTALMOLOGÍA	MIR OFTALMOLOGÍA	MIR UROLOGÍA
	MIR ANÁLISIS CLÍNICOS	MIR MEDICINA INTENSIVA	MIR NEFROLOGÍA
	PIR PSICOLOGÍA	MIR A. PATOLÓGICA	MIR ANESTESIA
	MIR PSIQUIATRÍA	EIR SALUD LABORAL	MIR C. VASCULAR
<b>10.30 - 11:30</b>	EIR SALUD MENTAL	MIR SALUD LABORAL	MIR M. PREVENTIVA
	MIR NEUMOLOGÍA	MIR NEUMOLOGÍA	FIR FARMACIA
	FIR MICROBIOLOGÍA	MIR ANESTESIA	MIR INMUNOLOGÍA
	MIR ALERGIA	MIR C. VASCULAR	MIR C. GRAL Y A. DIGESTIVO
	MIR ONCO MÉDICA	MIR M. PREVENTIVA	MIR. C. ORTOP Y TRAUMA
<b>11:30 - 12:30</b>	MIR ONCO RADIOTERÁPICA	FIR FARMACIA	MIR MEDICINA INTENSIVA
	MIR A. DIGESTIVO	MIR INMUNOLOGÍA	MIR REHABILITACIÓN
	MIR CARDIOLOGÍA	MIR PSIQUIATRÍA	MIR MEDICINA INTERNA
	MIR DERMATOLOGÍA	EIR SALUD MENTAL	MIR MEDICINA NUCLEAR
	MIR HEMATOLOGÍA	MIR REHABILITACIÓN	FIR MICROBIOLOGÍA
<b>12:30 - 13:30</b>	EIR SALUD LABORAL	MIR MEDICINA INTERNA	MIR ANÁLISIS CLÍNICOS
	MIR SALUD LABORAL	MIR MEDICINA NUCLEAR	PIR PSICOLOGÍA
	EIR PEDIATRÍA	MIR REUMATOLOGÍA	MIR ALERGIA
	MIR PEDIATRÍA	MIR ENDOCRINOLOGÍA	MIR ONCO MÉDICA
	EIR OBSTET. GINECOLÓGICA	MIR RADIODIAGNOSTICO	
<b>13:30 - 14:30</b>	MIR NEFROLOGÍA	MIR NEUROLOGÍA	
	MIR OTORRINO	MIR NEUROCIRUGÍA	
	MIR UROLOGÍA	MIR ONCO RADIOTERÁPICA	

# Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – mayo 2024

## Trámites con el Servicio de Medicina del trabajo y Salud Laboral.

Tras la adjudicación de plaza los residentes deberán ponerse en contacto con la Secretaría de Docencia para confirmación de sus datos de contacto. Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales se gestionará, vía telefónica, cita para realizar el examen de salud laboral inicial.

El día de la cita, los residentes deberán acudir a la **5ª planta del Hall Central (ascensor # 7)** de Avenida de Reyes Católicos, al objeto de:

- Realizar su examen de salud laboral que incluye una anamnesis, exploración física, pruebas funcionales, cuestionarios de salud y analítica (hemograma, bioquímica, sedimento orina, serología y quantyferón). En función de los riesgos de su puesto de trabajo, se podrán añadir otras exploraciones posteriormente.
- Aportar información respecto de su vacunación (COVID, Triple vírica, Hepatitis B, etc.) o cualquier condición médica preexistente (deberá aportar informes médicos).

Real Decreto 589/2022, de 19 de julio - Artículo 24. Examen médico previo de las personas adjudicatarias:

*Todas las personas adjudicatarias de plaza por el sistema de residencia se someterán, con carácter previo a la formalización del contrato, a un examen médico para comprobar que no padecen enfermedad ni están afectados por limitación física, psíquica, sensorial o funcional que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo oficial exija al residente.*

## Curso de Integración

El día **07 de mayo** dará comienzo el **curso de integración de nuevos residentes** que es **obligatorio**. Se realizará de manera presencial en nuestra **Aula Magna**. Se controlará la asistencia mediante códigos QR.

### Nota Importante:

Las **personas de países no miembros de la Unión Europea** que hayan obtenido plaza como residente en esta convocatoria deberán obtener la correspondiente **autorización de estancia por estudios**, salvo que ya contaran con un permiso de residencia con carácter previo al inicio de los estudios de especialización, en cuyo caso podrán continuar en dicha situación.

